





## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día veinte de septiembre de 2016, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 040 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

## PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

- 1. Nombre de Subdirectores en la ANSP
- Periodo que desempeñaron el cargo
- 3. Gobierno en que el trabajo
- 4. Partido Político en el que trabajo

Dicha información será entregada en la fecha veinte de septiembre de 2016 a través del medio solicitado.

Oficial de Información Institucional

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA 2565-6668 oir.ansp@gmail.com